



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° 145
SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 17:50 horas del día **viernes 27 de diciembre de 2019** en el Salón Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Alcalde de la comuna, Sr. Cristián Menchaca Pinochet y con la asistencia de los Concejales, Sres. Robin Araya Acevedo, Rafael Pérez Bustos, Matusalén Villar Morales, Lisandro Villalobos Tapia, Sergio Pereira Villalobos, Nancy Silva Alvial, junto a la Administradora Municipal, Srta. Camila Chamorro Gaete y la Secretario Municipal, Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Pronunciamiento sobre prórroga del contrato mantención, conservación y creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios para la comuna de Longaví.
- 2.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Alcalde y Presidente del Honorable Concejo, saluda a los miembros de la Sala y abre la sesión.

1.- Pronunciamiento sobre prórroga del contrato mantención, conservación y creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios para la comuna de Longaví.

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Luis Álvarez solicita la palabra para en primer lugar, referirse a lo discutido en la sesión anterior, respecto a los grados de los cargos de las unidades mínimas, contando su experiencia personal en el tema y el aumento de grado que tuvo cuando estuvo en la municipalidad de Linares.

En segundo lugar, y respecto a las consultas formuladas en la sesión ordinaria anterior, sobre los proyectos de pavimentación participativa, expone un diagrama señalando que los proyectos presentados se encuentran en lista de espera, por lo que lo más probable es que sean financiados.

El Concejel Araya consulta si la población beneficiada es la que tiene el problema con la planta de tratamiento.

El Alcalde le aclara que se trata de la población que tiene la planta funcionando actualmente.



El Director de la Secplan expone que el contratista adjudicado regularizará todo el sistema actual de dicha planta.

El Alcalde pregunta si podría este proveedor informar cuál es específicamente el problema que se produce en la población aledaña.

El Director de la Secplan responde que cuanto se haga entrega del terreno, pedirá un informe al respecto.

El Alcalde hace presente que esa planta desagua en un campo vecino cuya autorización fue gestionada por él, en su administración anterior.

El Concejal Araya solicita tener presente si para el proyecto de pavimentación participativa es necesario contar con una nueva autorización para el desagüe de aguas lluvias.

Retomando el punto de la tabla, el Director de la Secplan hace entrega de un informe que se agrega a la presente acta con el número **uno**, mediante el cual solicita la prórroga del contrato denominado "Concesión de la mantención, conservación y creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios, para la comuna de Longaví" desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2020, suscrito con doña Fernanda Alarcón Morales, por cuanto al igual que el año anterior, se encuentra en proceso de confección de la nueva licitación para lo cual requiere un plazo de 3 meses.

El Concejal Araya destaca la buena disposición que ha tenido la proveedora para dar cumplimiento al contrato y realizar varias otras gestiones, especialmente en los establecimientos educacionales. De igual forma, consulta a qué se refiere con la creación de áreas verdes.

El Alcalde le indica que a través de este contrato puede pedírsele a la contratista la creación de algunas áreas verdes en ciertos lugares.

El Concejal Villalobos hace presente igualmente la buena disposición para atender diversas situaciones que tiene la empresa, la que choca por la falta de transporte.

El Alcalde comparte lo anterior y considera que debe incorporarse en la nueva licitación.

Los Concejales Pérez y Pereira comparten lo anterior.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la prórroga del contrato denominado "Concesión de la mantención, conservación y creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios, para la comuna de Longaví" desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2020, lo que es aprobado por unanimidad.

2.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Luis Álvarez hace presente la existencia de dos modificaciones de la unidad municipal, que fueron aprobadas en las sesión anterior cuya ratificación se requiere en este acto y de una modificación de la unidad de educación que fue entregada en la sesión anterior, para pronunciamiento en esta, las que se agregan a la presente acta con el número **dos** y se refieren a:

UNIDAD MUNICIPAL

Modificación Presupuestaria N° 64/2019

Modificación presupuestaria solicitada por las unidades de Finanzas y Secplan con la finalidad de cubrir gastos en diversos ítems, mediante la cual se aumentan ingresos en **M\$156.000**, se aumentan los gastos en **M\$176.000** y se disminuyen gastos en **M\$20.000**.

Modificación Presupuestaria N° 65/2019

Modificación presupuestaria solicitada por las unidades de Finanzas y Secplan con la finalidad de cubrir gastos en diversos ítems, mediante la cual se aumentan ingresos en **M\$20.000** y se aumentan los gastos en **M\$20.000**.

UNIDAD DE EDUCACIÓN

Modificación Presupuestaria N° 64/2019

Suplementación presupuestaria correspondiente a bonos y aguinaldos, mediante la cual se aumentan ingresos en **M\$103.000** y se aumentan los gastos en **M\$103.000**.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de las modificaciones presupuestarias N° 64 y N° 65 de la unidad municipal y N° 48 de la unidad de educación, las que son aprobadas por unanimidad, con la abstención del Concejal Pérez respecto a la modificación presupuestaria N° 64 fundado en que está relacionada con temas que le afectan familiarmente.

3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Luis Álvarez señala que no hay.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 18:02 horas se cierra la sesión.



LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 24 de diciembre de 2019

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Cristian Menchaca Pinochet, se permite convocar a Ud., a la sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **27 de diciembre de 2019 a las 17:30 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre prórroga del contrato mantención, conservación y creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios para la comuna de Longaví.
- 2.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

Se despide atentamente


LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
Sr. Rafael Pérez Bustos, Concejal de la comuna.
Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
Sr. Sergio Pereira Villalobos, Concejal de la comuna.
Sra. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.

INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE
DICIEMBRE DE 2019.-

MATERIA: SOLICITA PRORROGA DE CONTRATO **"CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN,
CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA LA
COMUNA DE LONGAVÍ"**.

POR LA PRESENTE VENGO A EXPONER LOS SIGUIENTES PUNTOS A UDS Y SOLICITAR VUESTRA APROBACION:

CON FECHA 04 DE MARZO DE 2019 SE APRUEBA DECRETO MUNICIPAL N°415, EL CUAL APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONCESION DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ"

CON FECHA 29 DE MARZO DE 2019 SE APRUEBA DECRETO MUNICIPAL N°721, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019, APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 4085-13-LQ19 "CONCESION DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ"

EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN "CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE AREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ", ID: 4085-13-LQ19, TIENEN VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

QUE DADO LO ANTERIOR, SE SOLICITA SE APRUEBE LA PRORROGA DE CONTRATO PARA LICITACIÓN PÚBLICA **"CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ"**, DESDE EL 01 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020 A LOS CONTRATOS FIRMADOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ Y LA PROVEEDORA FERNANDA ALARCÓN MORALES, R.U.T. N°18.982.523-4.

QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONFECCION LA NUEVA LICITACION PARA EL AÑO 2020 SOBRE **"CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ"**.

QUE DADO LO ANTERIOR, Y PARA NO TENER NUEVAMENTE LAS MISMAS DIFICULTADES PRESUPUESTARIAS PARA LICITAR ESTA CONCESION, SE AUTORICE A QUE LA NUEVA "CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ". SE EXTIENDA ENTRE LAS FECHAS 01 DE ABRIL DE 2020 Y EL 01 DE ABRIL DE 2021.


MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIRECTOR SECPLAN
LUIS ALVÁREZ ORTEGA
DIRECTOR SECPLAN



AGREGADO N° 2-A
ACTA N° 175 DE 27 DIC. 2019



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°64 /2019.
FECHA DE ENTREGA : 18 de diciembre del 2019.
OBS.: Solicitada por Unidad de Finanzas y Secplan

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria con la finalidad de cubrir gastos en los siguientes ítemes.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
11503001002	1		Saldo Fondo Común Municipal	100.459			
2102000	1		Personal a Contrata			20.000	
2104004	1		Otras remuneraciones				20.000
2152901000	1		Terrenos			150.000	
1303002999	1		Otras transferencia para gastos de capital	55.541			
2201001	3	51901	Alimento para personas			6.000	
TOTAL				156.000		176.000	20.000



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
Alcalde de Longaví

L. Alvarez / C. Encina / Iao



AGREGADO N° 2-B
ACTA N° 145 DE _____
27 DIC. 2019



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°65 /2019.
FECHA DE ENTREGA : 18 de diciembre del 2019.
OBS.: Solicitada por Unidad de Finanzas y Secplan

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria con la finalidad de cubrir gastos en los siguientes ítemes.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
11503001002	1		Saldo Fondo Común Municipal	20.000			
2152208011	3	51901	Servicio de Producción y Desarrollo de ventos			20.000	
TOTAL				20.000		20.000	-



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
Alcalde de Longaví

L.Alvarez/C.Encina /lao

